[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 21/11/2017

# [El aumento del 48% de mortalidad en accidentes de construcción podría evitarse con empresas profesionales](http://www.notasdeprensa.es)

## El sector de la construcción aglutina un 25% del total de fallecidos por accidente laboral.En los primeros seis meses del año 2017, los fallecidos en accidentes laborales relacionados con la construcción sumaron 43 personas, un 48% más que en el mismo periodo del año anterior. Termiser, empresa líder en el diseño, montaje y desmontaje de andamios, cuenta con las herramientas necesarias para disminuir el número de accidentes en la construcción.

A pesar de que el cómputo global marca una persona menos fallecida en la primera mitad del año que en el mismo periodo de 2016, son muchos los sectores donde las cifras de mortalidad aumentan de un modo preocupante. Este aumento resulta especialmente significativo en el sector de la construcción, que alcanza un 48% más con respecto al año anterior. Además del sector de la construcción, otros sectores ven igualmente incrementada su tasa de mortalidad en accidentes laborales, como el sector servicios, industria, o el sector agrario. Por género, un 70% de los accidentes con baja en jornada laboral se registraron en hombres, siendo el 30% relativos a mujeres. Este aumento de fallecimientos y de accidentes de diversa gravedad se debe sobre todo a fallos de seguridad al colocar andamios, así como a las condiciones de precariedad laborales que tienen que sufrir muchos trabajadores. Causas relativamente fáciles de evitar confiando en empresas profesionales, siempre y cuando se implanten las medidas de seguridad adecuadas para garantizar la protección de los trabajadores. Proteger a los trabajadores en andamios con medidas de seguridad adecuadasLos trabajos en altura revisten un especial peligro para los empleados, puesto que, en caso de accidente, las posibilidades de supervivencia son mucho menores que en otros sectores. Por eso, es necesario seguir unas estrictas normas a la hora de colocar un andamio y de añadir medidas de seguridad. Los andamios son estructuras provisionales que se colocan para facilitar el acceso de los obreros a las diferentes alturas de una construcción. Antes de que los trabajadores puedan hacer uso de estos elementos, es necesario que el andamio pase por una serie de medidas preventivas y protecciones colectivas. Desde Termiser, empresa líder en el diseño, montaje y desmontaje de andamios, enumeran las medidas con que debe contar un andamio para que su uso no revista ningún tipo de peligro para los trabajadores: Los andamios solo podrán ser montados, desmontados o modificados bajo la supervisión de una persona cualificada y con la presencia permanente de los recursos preventivos adecuados. Los andamios deben cumplir las normas sobre materiales, estabilidad, resistencia, seguridad en el trabajo y seguridad general recogidas en el Real Decreto 2177/2004. Los andamios se montarán y desmontarán siguiendo las instrucciones del fabricante, evitando así su desplome o desplazamiento. El andamio y su entorno debe estar siempre libre de obstáculos de residuos. Los andamios construidos deben adecuarse al trabajo que se va a realizar en cuanto a dimensiones, carga soportada, superficie, etc. Existirán las medidas adecuadas de seguridad para que ningún elemento del andamio se desplace, así como una protección colectiva contra caídas. La prevención es sin duda la mejor herramienta para evitar o reducir al mínimo posible los accidentes de trabajo, por lo que la única alternativa es eliminar las condiciones de precariedad de los trabajadores.

**Datos de contacto:**

Viviana

902882068

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-aumento-del-48-de-mortalidad-en-accidentes](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Seguros Recursos humanos Construcción y Materiales

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)